Bogotá D.C. FECHA: marzo 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 034-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	**Rosemary García Portilla**
C.C. No.	36544411
Dirección Del Contratista	Carrera 13b no 161-50
Correo Electrónico Del Contratista	rosgarpo@hotmail.com
Objeto	Prestación de servicios profesionales en la categoría H, con el fin de elaborar los diferentes informes de autoevaluación producto de la percepción de la comunidad académica acerca de la pertinencia e impacto de los programas académicos, el desempeño integral de los docentes y demás actividades académicas, así como desarrollar y ejecutar actividades tendientes al fortalecimiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en el Proceso S02 y la documentación asociada al sistema, que conduzcan al mejoramiento continuo de los programas académicos ofertados por la ESDEG.
Fecha De Suscripción	17/01/2026
Fecha De Inicio	19/01/2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de 11 meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($45.353.000) M/CTE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5326 de fecha 14/01/2026, rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES. CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO. JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD, REC16 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Rp (Registro Presupuestal) No.	5026 del 19/01/2026
Recurso presupuestal	R16
Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): 11 pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS ($4.123.000,000) M/CTE. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de Julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAG y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio Publico colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano). Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. practicas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, deberá aportar borrador acta cierre del expediente contractual digital. PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo. el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	PARAGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuaron mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 0317072452 del BBVA., señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SHF. PARAGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARAGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.

Modificatorio	**TIPO DE MODIFICATORIO**	**MODIFICATORIO No.**	**FECHA**	**CLAUSULA MODIFICADA No:**	**RESUMEN DEL MODIFICATORIO**
	ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Final (+ modificatorio)	N/A
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	N/A
Nombre Del Supervisor	MY. PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ VARGAS
Número De Resolución De Nombramiento	001 DEL 05 ENERO 2026
Teléfono De Contacto	3128335090
Correo Electrónico	paola.rodriguez@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 560-47-994000196781 de fecha 16/01/2026, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada mediante acta No. 33 de fecha 19-ene-2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	16/01/2026	01/07/2027	9,070,000.00

2.2 Modificación de la póliza: **N/A**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Estructurar los informes de autoevaluación incorporando la información recopilada en los informes estadísticos, producto de los resultados de la aplicación a la comunidad académica de los instrumentos de autoevaluación en los diferentes procesos evaluativos.
2	Proponer y apoyar mejoras al proceso S02 a partir de los resultados de los informes de autoevaluación
3	Analizar semestralmente la aplicabilidad y el nivel de cumplimiento de conformidad con el SIG de la ESDEG, de los diferentes documentos que hacen parte del proceso S02 y de ser necesario realizar los ajustes y actualizaciones requeridas, solicitando los cambios y ajustes a PLAES.
4	Gestionar los riesgos e indicadores del proceso S02, identificando, evaluando y gestionando eventos internos y externos que puedan afectar el logro de las metas y objetivos propuestos por el proceso.
5	Acompañar, orientar y apoyar permanentemente a los diferentes procesos de la ESDEG en la elaboración y cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de los procesos evaluativos, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para acciones correctivas y oportunidades de mejora de la ESDEG.
6	Apoyar al proceso S02 en la elaboración y documentación de los Planes de Mejoramiento que requiera, producto de la visita de inspección del Comando General, pares académicos y auditorías internas y externas realizadas a Autoevaluación.
7	Apoyar y realizar trimestralmente propuesta de consolidación de los resultados de los procesos de autoevaluación para ser presentados a la Alta Dirección a través de los Comités de Autoevaluación, para la toma de decisiones en pro del mejoramiento continue de los programas.
8	Realizar propuesta del Plan de Acción del Proceso S02, para la vigencia, en coordinación con el equipo de trabajo de autoevaluación.
9	Gestionar los riesgos del proceso S02 para la vigencia 2026 de acuerdo con la nueva metodología de la Guía del DAFP.
10	Registrar en la SVE módulo de mejoras, la creación de las acciones correctivas producto de los informes de autoevaluación y, realizar validación de la trazabilidad y consistencia documental del Plan de mejoramiento planteado por los procesos ESDEG, buscando contribuir al mejoramiento continuo y a la calidad educativa de la Escuela Superior de Guerra.
11	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar
12	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
13	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
14	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

15	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
16	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
17	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
18	Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Estructurar informes de autoevaluación producto de la aplicación de instrumentos de apreciación a la comunidad académica.	Anexo 1
2	Realizar a través del módulo de mejoras de la SVE, la creación, verificación al desarrollo y cierre de las acciones correctivas producto de los informes de autoevaluación planteadas por los programas.	Anexo 1
3	Realizar verificación en la SVE al cumplimiento de las actividades del Plan de Acción	Anexo 1
4	Realizar la gestión de los riesgos e indicadores del proceso para el primer trimestre.	Anexo 1
5	Asistir a las reuniones programadas por el jefe de autoevaluación	Anexo 1

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
2026-03-03	1080097412	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 102.200	$ 0	$ 4.300
2026-03-10	1080357089	$4.123.000,000	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 9.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ VARGAS supervisora del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 034-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No.02 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
18,18%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$ 45.353.000
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR REDUCCIÓN	$ 0
VALOR PAGADO	$ 0
PAGO PARA ESTE INFORME	$ 4.123.000
PENDIENTE POR PAGAR	$ 37.107.000

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Anexo 1. Entregables actividades plan trabajo	08
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023.	01
Planilla Simple mes enero y febrero	02

Atentamente,
CONTRATISTA:

Nombre: Rosemary García Portilla
C.C.No.36.544.411

SUPERVISOR:

Grado y Nombre: MY. PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ VARGAS
Tipo y No. Documento: C.C. 29.687.988
Cargo: Jefe Comunicaciones Estratégicas

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ANEXO 1. EVIDENCIAS PLAN DE TRABAJO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034 PAGO No. 2 2026

1. Estructurar informes de autoevaluación producto de la aplicación de instrumentos de apreciación a la comunidad académica.
    - Elaboración informes de autoevaluación del 109 al 127 del 2025 y del 01 al 04 2026.

Envio Informe No. 04 Evaluación PGN y Visita de estudio (Tolemaida - ESMIC) para revisión

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

Lun 2026-03-16 11:43

04 EVAL PGN-VISITA ESTUDIO ... 2 MB | 4 - EVALUACION PGN CAECI CA... 846 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

Adjunto Informe No. 04/2026 Evaluación PGN Tolemaida y Visita de Estudios (ESMIC) desde la percepción del CAEM - CIDENAL, a cargo de CAECI en solicitud de su revisión.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

Envio Informe No. 03/2026 Evaluación docente CEM VINVE par revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

Lun 2026-03-16 08:08

03. EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB | 03 EVAL DOCENTE VINVE 2026... 279 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

Adjunto informe No. 3/2026 Evaluación consolidada 14 docente materia del CEM a cargo de VINVE, en solicitud de su revisión.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

Envío informe No. 02/2026 evaluación congreso para revisión

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

Vie 2026-03-13 11:01

02 EVALUA I CONGRESO INVES... 2 MB

Buenos días:

Adjunto informe No. 02/2026 Evaluación I Congreso de Investigación Militar Aplicada, desde la percepción del CAEM-2026m a cargo de VINVE, para su revisión.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

Envio informe No. 01/2026 Evaluación pruebas de admisión CEM-2026 para revisión

Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Reunión Recuperar mensaje Reenviar mensaje Chat Compartir en Teams Zoom Mover Reglas

Envio informe No. 01/2026 Evaluacion pruebas de admision CEM-2026 para revisión

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder Responder a todos Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

Vie 2026-03-13 07:28

1 EVAL PRUEBAS ADMISION CE... 2 MB

Buenos días:

Adjunto informe No. 01/2026 Evaluación pruebas de admisión del CEM-2026 a cargo de CEMCI, para revisión.

Gracias.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdeguc.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

Envio informe No. 127/2025 Evaluación CAMI - 2025 para revision Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder Responder a todos Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

Jue 2026-03-12 15:05

127 - EVALUACION CURSO CA... 127 KB 127 EVAL CURSO CAMI IV TRI... 2 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Adjunto informe No 127/2025 Evaluación Curso CAMI 2025, a cargo de MAEEG.

Con este informe se terminan de generar los del IV trimestre 2025.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdeguc.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

Envio informe No. 126/225 evaluación programas por graduados para revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder Responder a todos Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

Mié 2026-03-11 13:19

126. EVAL PROGRAMAS POR G... 2 MB 126. RESULTADOS ENCUESTA E... 127 KB 3-ago-23 INSTRUM EVALUACI... 202 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Adjunto informe No. 126/2025 Evaluación programas académicos por graduados (2024), en solicitud de su revisión.

Nota; solicito de parte de Anderson ajustar el informe estadístico de acuerdo con los criterios del instrumento que se aplicó.

Gracias.

Responder Responder a todos Reenviar

Envio informe 125/2025 Evaluación programa doctorado para revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo y 2 más

Responder Responder a todos Reenviar

125 EVAL PROGRAMA DEESD II... 2 MB
125-EVAL PROGRAMA DEESD 2... 126 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Adjunto informe No. 125/2025 Evaluación programa doctorado, en solicitud de su revisión.

Gracias.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotáj D.C., Colombia

Envio informe No 124/2025 Evaluación desempeño docente DEESD II semestre 2025 para revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo y 2 más

Responder Responder a todos Reenviar

124 EVAL DOCENTE CONSOLID... 3 MB
124 EVAL DOCENTE DEESD.xlsx 242 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

Me permito socializar el **Informe No. 124/2025 – Evaluación del Desempeño Docente del Doctorado en Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa (DEESD)** correspondiente al **II semestre del año 2025.**

El informe consolida los resultados de los **18 docentes evaluados.** De manera particular, se identificó un caso con desempeño en rango **Regular (<4,0)** que requiere **plan de mejora y seguimiento,** conforme a los lineamientos institucionales y al enfoque de mejoramiento continuo. El documento completo se remite para su análisis, revisión y adopción de las acciones correspondientes.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotáj D.C., Colombia

Envio informe No. 123/2025 Evaluación Seminario Internacional DH Y DICA para revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo y 2 más

Responder Responder a todos Reenviar

123 -EVALUACION SEMINARIO ... 116 KB
123. EVAL SEMINARIO INTERN... 3 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Adjunto informe No. 123/2025 valuación Seminario Internacional DH Y DICA desde la percepción de los estudiantes del CEM-2025, a cargo de la MAEDH; para su revisión.

Gracias.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotáj D.C., Colombia

Envío informe No. 122/2025 evaluación programa MAEDH | Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más
Responder | Responder a todos | Reenviar | ... | Jue 2026-03-05 12:07

122 EVAL PROGRAMA MAEDH ... 3 MB | 122 EVAL PROGRAMA MAEDH ... 242 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Adjunto informe No. 122/2025 Evaluación programa MAEDH REGULAR, en solicitud de su revisión.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá¡ D.C., Colombia

Envío informe No. 121/2025 Evaluación programa MAESD REGULAR para revisión

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más
Responder | Responder a todos | Reenviar | ... | Mar 2026-03-03 10:48

121 EVAL PROGRAMA MAESD ... 3 MB | 121 EVAL PROGRAMA MAESD ... 241 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas noches:

Me permito remitir el **Informe No. 121/2025 – Evaluación del Programa Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales (MAESD-REGULAR, II-2025)**, en solicitud de su revisión.

Es importante señalar que, conforme a la escala del Procedimiento de Autoevaluación Institucional y de acuerdo con los resultados reportados por el actor **Docentes**, el criterio **"Bienestar de la comunidad académica del programa"** obtuvo una valoración promedio de **3,33**, ubicada en el rango **Regular**, lo cual constituye **una No Conformidad** en el marco de los requisitos de **Satisfacción del Cliente (ISO 9001) y Satisfacción de estudiantes, personal y otros beneficiarios (ISO 21001)**.

En razón de ello, el proceso de Autoevaluación remitirá la **apertura formal de la Acción Correctiva en el módulo SVE**, y se solicita a la **VACAD** la designación del responsable encargado del **Plan de Mejora Correctiva** para el programa MAESD.

Agradezco a la Dirección del Programa revisar detalladamente el informe y **remitir las medidas, acciones o decisiones** que se adoptarán frente a los resultados presentados, con el fin de asegurar la trazabilidad de las mejoras, fortalecer la gestión basada en datos y dar cumplimiento a los lineamientos del SIG-ESDEG y de los estándares internacionales aplicables.

Quedo atenta a cualquier información adicional o acompañamiento requerido.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá¡ D.C., Colombia

Envío informe No. 120/2025 Evaluación programa MAESD CEM para revisión. | Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más
Responder | Responder a todos | Reenviar | ... | Mar 2026-03-03 10:47

120 EVAL PROGRAMA MAESD ... 356 KB | 120 EVAL PROGRAMA MAESD ... 3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

Con toda atención adjunto me permito enviar el informe No. 120/2025 evaluación programa MAESD CEM, a cargo de MAESD en solicitud de su revisión.

Gracias.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá¡ D.C., Colombia

Envio informe No. 119/2025 Evaluación docente/maateria MAESD REGULAR para revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más — Mié 2025-03-05 07:30

119 EVAL DOCENTE CONSOLID... 3 MB — 119- EVL DOCENTE MAESD RE... 297 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos días:

Con toda atención adjunto informe No. 119/2025 Evaluación 16 docentes/materia de la MAESD RGULAR, en solicitud de su revisión.

Gracias.

NOTA: por favor tener en cuenta en las fortalezas y debilidades las resaltadas en amarillo teniendo en cuenta que los estudiantes manifiestan que el docente que están evaluando no es el que le dio la materia. Con el fin de tener presente que pudo haber ocurrido allí porque además en algunos casos manifiestan el nombre de dos docentes que fue quien les dio la materia.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
Bogotá¡ D.C., Colombia

Envio informe No. 116/2025 Evaluación desempeño docente MAECI Regular Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

CC: Rosemary Garcia Portilla <rosgarpo@hotmail.com>

116 EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB — 116- RICHA TECNICA DOCENTE... 243 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenos tardes:

De manera atenta, me permito enviar el Informe No. 116/2025 – Evaluación Consolidada del Desempeño Docente del programa MAECI (Semestres 1, 2, 3 y Electivas), periodo 2025-II, en solicitud de su revisión.

En coherencia con el Procedimiento de Acciones Correctivas del SIG y con los requisitos de ISO 9001:2015 – numeral 9.1.2 Satisfacción del Cliente y ISO 21001:2018 – Satisfacción del Estudiante, se identificó un docente con valoración global inferior a 4,00, correspondiente a la materia: 558 – Diseño de Investigación.

Lo anterior constituye No Conformidad, por lo cual desde Autoevaluación se realizará apertura formal de Acción Correctiva en la SVE y se solicitará a VACAD la designación del responsable del Plan de Mejora Correctivo en MAECI.

Así mismo, el informe identifica docentes con desempeño calificado como BUENO, es decir, dentro del rango 4,00 – 4,49, quienes si bien cumplen las expectativas institucionales, presentan oportunidades específicas de fortalecimiento que contribuirán al sostenimiento de la excelencia del programa.

Agradezco su atención, compromiso y articulación en este proceso, fundamental para fortalecer la calidad académica y avanzar en el mejoramiento continuo del programa MAECI y de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Quedo atenta para apoyar la articulación con el programa MAECI para la implementación del plan de mejora.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Envío informe No. 115/2025 Evaluación programa MAEDH-CEM para revisión

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más — Mié 2025-02-26 19:10

CC: Rosemary Garcia Portilla <rosgarpo@hotmail.com>

115 EVAL PROGRAMA MAEDH ... 2 MB — 115-EVAL PROGRAMA MAEDH ... 278 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas noches:

Adjunto Informe No. 116/2025 Evaluación del programa Maestría en Derechos Humanos y DICA - Curso de Estado Mayor "MAEDH-CEM"- 2025, en solicitud de su revisión.

Gracias

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá¡ D.C., Colombia

Envio informe 114/2025 evaluación desempeño docente MAEDH Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA Responder Responder a todos Reenviar Mié 2026-02-25 11:52
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más
CC: Rosemary Garcia Portilla <rosgarpo@hotmail.com>

114 EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB 114 EVAL DOCENTE MAEDH RE... 153 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

De manera atenta, me permito enviar el **Informe No. 114/2025 – Evaluación Consolidada del Desempeño Docente del programa MAEDH (Semestres 2, 3 y 4), periodo 2025-II,** en solicitud de su revisión.

En coherencia con el Procedimiento de Acciones Correctivas del SIG y con los requisitos de ISO 9001:2015 – numeral 9.1.2 Satisfacción del Cliente y ISO 21001:2018 – Satisfacción del Estudiante, se identificó un docente con valoración global inferior a 4,00, correspondiente a la materia: 781 – Electiva 2 (DICA) .

Lo anterior constituye No Conformidad, por lo cual desde Autoevaluación se realizará apertura formal de Acción Correctiva en SVE y se solicitará a VACAD la designación del responsable del Plan de Mejora Correctivo en la MAEDH.

Así mismo, el informe identifica docentes con desempeño calificado como BUENO, es decir, dentro del rango 4,00 – 4,49, quienes si bien cumplen las expectativas institucionales, presentan oportunidades específicas de fortalecimiento que contribuirán al sostenimiento de la excelencia del programa.

Agradezco su atención, compromiso y articulación en este proceso, fundamental para fortalecer la calidad académica y avanzar en el mejoramiento continuo del programa MAEDH y de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Quedo atenta para apoyar la articulación con el programa MAEDH para la implementación del plan de mejora.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Envio informe No. 113/2025 Evaluación programa MAEEG REGULAR para revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA Responder Responder a todos Reenviar Mar 2026-02-24 20:42
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más
CC: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

113 EVAL PROGRAMA MAEEG ... 2 MB 113 EVAL PROGRAMA MAEEG ... 160 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas noches:

Adjunto informe No. 113 Evaluación programa MAEEG Regular (1, 2 y 3 Semestre) , en solicitud de su revisión.

Gracias,

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotáj D C., Colombia

Envio informe No. 112/2025 Evaluación docente MAEEG Regular para revisión Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA Responder Responder a todos Reenviar Lun 2026-02-23 16:12
Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

112 EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB 112 EVAL DOCENTE MAEEG RE... 218 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Con toda atención adjunto informe No. 112/2025 Evaluación consolidada de 15 docentes/materia de la MAEEG REGULAR , a cargo de MAEEG en solicitud de su revisión.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotáj D C , Colombia

Envio informe No. 111/2025 Evaluación diplomado en docencia ESDEG para revisión

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

CC: Rosemary Garcia Portilla <rosgarpo@hotmail.com>

111 EVALUA DIPLOMADO EN D... 3 MB | 111-EVA EVAL DIPLOMADO EN... 146 KB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Adjunto informe No.111/2025 Evaluación diplomado en docencia ESDEG, a cargo de PROAC en solicitud de s revisión por la profesional especializada AUTEV.

Nota: las conclusiones del resumen por criterios del informe estadistico no corresponden favor corregirlas: La calificación promedio de los criterios se encuentra ubicada entre 4,43 y 4,71, ubicándose todos en las escala de BUEN Y EXCELENTE CUMPLIMIENTO. Las desviaciones son Intermedias, indicando que existe cierto consenso con respecto a las opiniones de los participantes del diplomado.

Gracias

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
Bogotá, D.C., Colombia

Envio informe No. 110/2025 Evaluaciónn desempeño docente CAEM-CIDENAL 2025 para revisión

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

CC: Rosemary Garcia Portilla <rosgarpo@hotmail.com>

110 (99)-EVAL DOCENTE CONS... 291 KB | 110 EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Adjunto me permito enviar el informe o. 110/2025 Evaluación consolidada 14 docentes / materia de los cursos CAEM-CIDENAL 2025 a cargo de CAECI, en solicitud de su revision.

Gracias

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
Bogotá, D.C., Colombia

Envio informe No. 109/2025 Evaluación docente CEM ARC

Eliminar | Archivar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Reunión | Recuperar mensaje | Reenviar mensaje | Chat | Compartir en Teams | Zoom | Mover | Reglas

Envio informe No. 109/2025 Evaluación docente CEM ARC

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; y 2 más

109 EVAL DOCENTE CONSOLID... 2 MB | 109-EVA DOCENTE CEM ARC.xlsx 399 KB

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes:

Con toda atención adjunto me permito enviar el Informe No. 109/2025 Evaluación desempeño docente CEM ARC, en solicitud de su revisión.

Gracias

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
Bogotá, D.C., Colombia

2. Realizar a través del módulo de mejoras de la SVE, la creación, verificación al desarrollo y cierre de las acciones correctivas producto de los informes de autoevaluación planteadas por los programas.

    - Seguimiento AC 00314 CEMCI Informe 74/2025 Evaluación desempeño Comandantes Curso CIM:

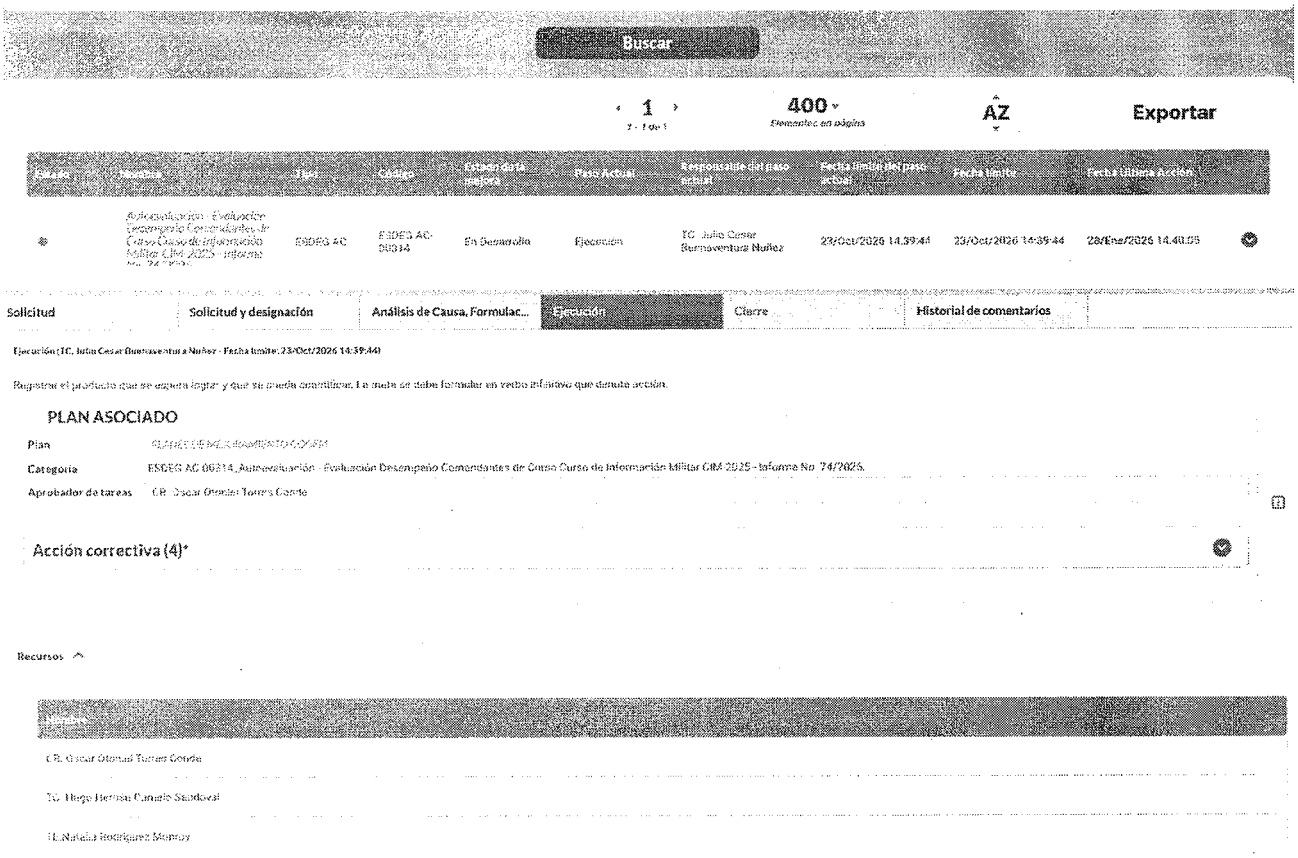

    - Creación Acciones Correctivas:

Creación acción correctiva ESDEG AC-00317 Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE; PD5. JIMENA CATALINA JAIMES IREGUI; TC. Edward Ivan Murcia Villamil; Gestor Académico MAEEG; **y 2 más**

Lun 2026-03-16 16:14

Buenas Tardes:

Siguiendo instrucciones del señor Coronel Jefe de Autoevaluación y en cumplimiento del procedimiento para acciones correctivas y oportunidades de mejora ESDEG, se formula la acción correctiva **ESDEG AC-00317**, derivada del informe de autoevaluación No. 113 Evaluación Programa MAEEG Regular, en solicitud de asignar por parte de VACAD el responsable de la MAEEG que se encargará del análisis causa, formulación y aprobación de acciones. Se cuenta con 5 días hábiles para la designación.

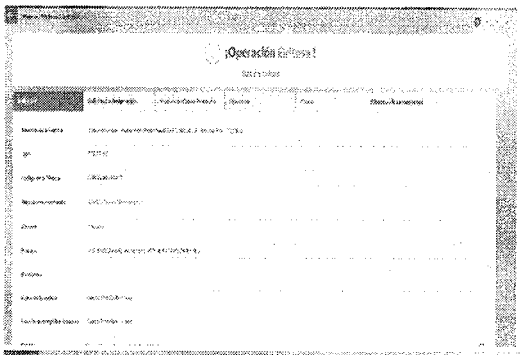

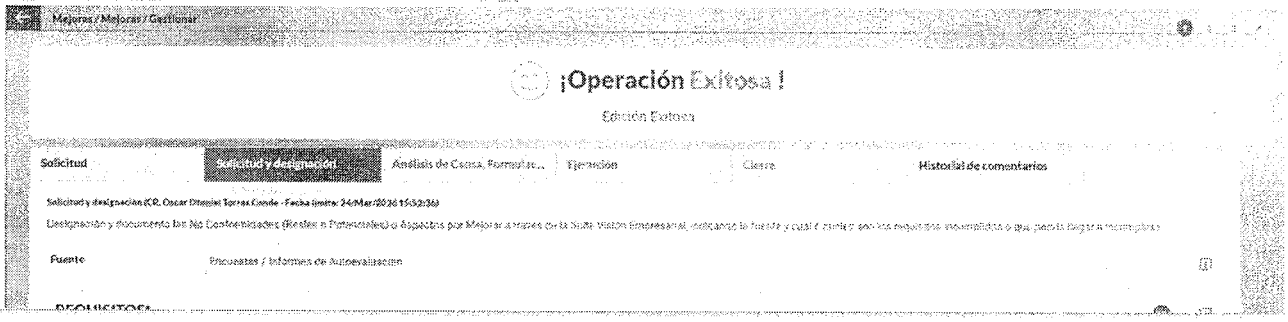

Creación acción correctiva ESDEG AC-00318 Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE; SVCRM. DANIEL VILLAZON VIDALES

CC: GESTOR ACADEMICO MAEDH; CR. Jesus Ferney Diaz Burgos

Lun 2026-03-16 17:13

Buenas Tardes:

Siguiendo instrucciones del señor Coronel Jefe de Autoevaluación y en cumplimiento del procedimiento para acciones correctivas y oportunidades de mejora ESDEG, se formula la acción correctiva **ESDEG AC-00318**, derivada del informe de autoevaluación No. 114 Evaluación Desempeño docente Programa MAEDH Regular, en solicitud de asignar por parte de VACAD el responsable de la MAEDH que se encargará del análisis causa, formulación y aprobación de acciones. Se cuenta con 5 días hábiles para la designación.

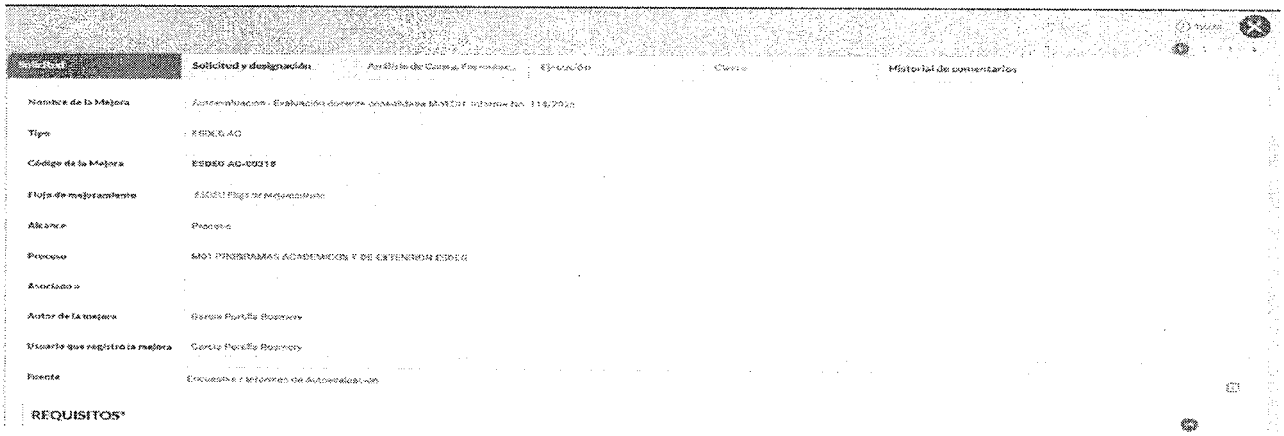

3. Realizar verificación en la SVE al cumplimiento de las actividades del Plan de Acción.

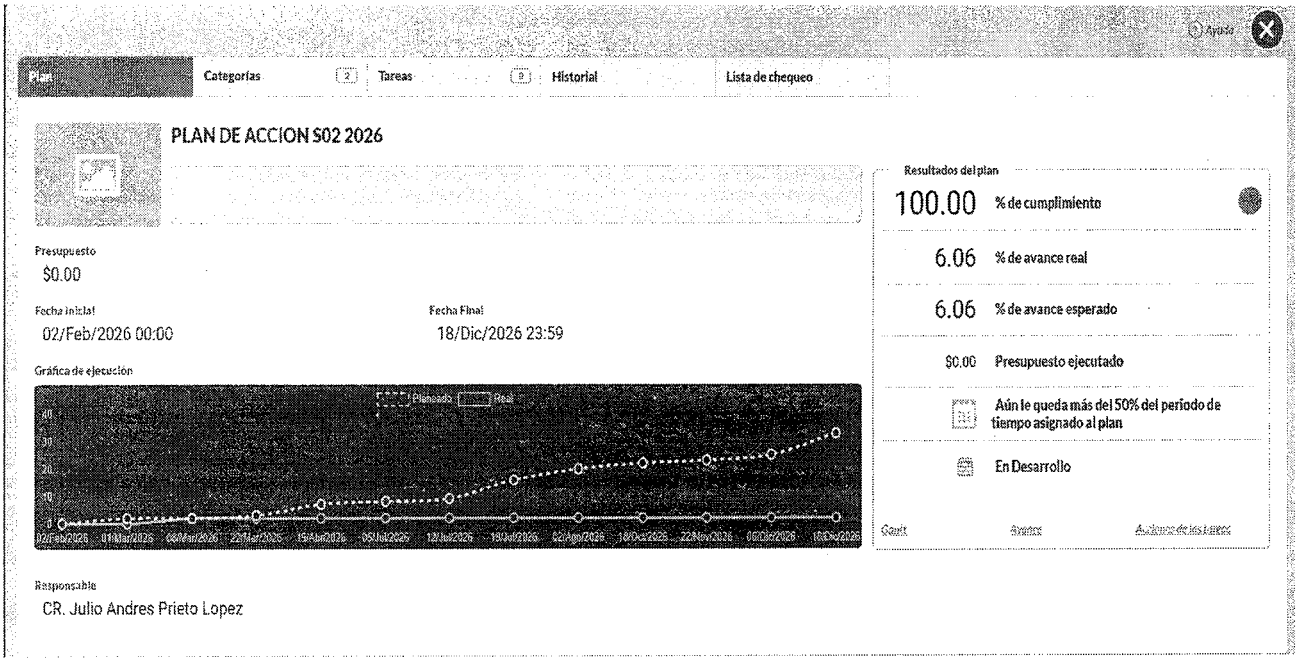

Plan: PLAN DE ACCION S02 2026

Fecha de generación del reporte: 16/mar/2026 03:40 PM

Responsable del plan: CR. Julio Andres Prieto Lopez

Agrupado por categoría:	No	
Categoría:	Todos	
Responsable:	Todos	
Periodo observado:	Entre	02/feb/2026 00:00 y 16/mar/2026 15:40
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 16/mar/2026 15:40	
Agrupar la gráfica por:	Diario	

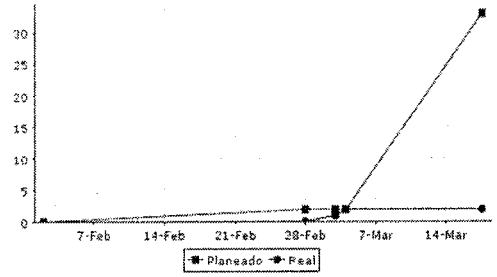

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN			
Fecha inicial	**Fecha Final**	**Puntos**	**Presupuesto**	**Tiempo**
02/feb/2026 00:00	18/dic/2026 23:59	33.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	**02/feb/2026 00:00 a 16/mar/2026 15:40**	**02/feb/2026 00:00 a 16/mar/2026 15:40**	**02/feb/2026 00:00 a 16/mar/2026 15:40**
Puntos Alcanzados	2.00	2.00	2.00
Puntos planificados	2.00	2.00	2.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	6.06%	6.06%	6.06%
% de avance esperado	6.06%	6.06%	6.06%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

Hay 2 Tarea(s) a terminar en los próximos 30 días a partir de 16/mar/2026 15:40

4. Realizar la gestión de los riesgos e indicadores del proceso para el primer trimestre.

- Envio fichas técnicas indicadores proceso S02 vigencia 2026.

Envio Fichas técnicas indicadores proceso S02 Vigencia 2026

PS ROSEMARY GARCIA PORTILLA

En cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa, me permito remitir para su revisión, análisis y validación las **fichas técnicas actualizadas de los nueve (9) indicadores del Proceso S02 – Autoevaluación Institucional**, correspondientes a la vigencia **2026**.

Los indicadores remitidos son los siguientes:

1. **Avance del cumplimiento del proceso de Acreditación Institucional** (eficiencia).
2. **Porcentaje de participación de estudiantes de posgrado en la evaluación del desempeño docente** (eficacia).
3. **Nivel de satisfacción de los estudiantes frente a la calidad de los programas de posgrado (MAESD)** (Efectividad)
4. Nivel de satisfacción de los estudiantes frente a la calidad de los programas de posgrado (MAEDH) (Efectividad)
5. Nivel de satisfacción de estudiantes frente a la calidad de los programas de posgrado (MAEEG) (Efectividad)
6. Nivel de satisfacción de estudiantes frente a la calidad de los programas de posgrado (MAECI) (Efectividad)
7. Nivel de satisfacción de estudiantes frente a la calidad de los programas de posgrado (DEESD) (Efectividad)
   Nota: la ficha técnica correspondiente al "Nivel de satisfacción de los estudiantes frente a la calidad del programa" aplica de forma estandarizada a los programas MAESD, MAEDH, MAEEG, MAECI y DEESD, manteniendo estructura, variables, fórmula y criterios de medición
8. **Avance del cumplimiento de acciones correctivas derivadas de los informes de autoevaluación de los programas de posgrado** (eficiencia).
9. **Avance del cumplimiento de oportunidades de mejora derivadas de procesos de acreditación** (efectividad)

Estos instrumentos fueron actualizados según los criterios técnicos y metodológicos establecidos, incorporando las metas, fórmulas, variables y rangos ajustados para el ciclo de medición 2026. Las fichas se encuentran debidamente diligenciadas y alineadas con los objetivos estratégicos OEE-1 y OEE-4, que orientan el aseguramiento de la calidad educativa y el fortalecimiento del proceso de autoevaluación institucional.

Los indicadores del Proceso S02 constituyen un componente esencial dentro del **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACA)** y del **Sistema Integrado de Gestión (SIG)** de la ESDEG, por las siguientes razones:

- **Permiten monitorear el avance del proceso de acreditación institucional**, asegurando el cumplimiento oportuno de las actividades internas que soportan el reconocimiento de alta calidad ante el CNA.
- **Garantizan la validez y confiabilidad de la evaluación del desempeño docente**, mediante el seguimiento al porcentaje de participación estudiantil, factor crítico para obtener resultados representativos que orienten decisiones académicas.
- **Miden el nivel de satisfacción de los estudiantes**, insumo fundamental para identificar oportunidades de mejora en los programas de posgrado y para fortalecer la pertinencia y calidad de la oferta académica.
- **Aportan evidencia directa al mejoramiento continuo**, al permitir la toma de decisiones basada en resultados, tal como se exige en los procesos de autoevaluación, autorregulación y planificación institucional.
- **Fortalecen la cultura de calidad**, al integrar la evaluación, el seguimiento y la mejora en todos los niveles de la vida académica y administrativa de la Escuela.

Estos indicadores, alineados con la misión formadora de la ESDEG, permiten asegurar que los procesos académicos mantengan altos estándares, respondan al contexto estratégico de las Fuerzas Militares y contribuyan al fortalecimiento institucional.

Agradezco su amable gestión en la revisión de las fichas anexas. Quedo atento a las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes para continuar con el proceso de firmas y envío a PLAES para su registro en la Suite Visión Empresarial.

Gracias

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

RE: Remisión fichas técnicas indicadores Proceso S02 vigencia 2026

PS. Javier Arturo Quintero Poveda
Para: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA; CR. Julio Andres Prieto Lopez; **y 6 más**
CC: Rosemary García Portillo <rosgarpo@hotmail.com>
Lun 2026-02-23 15:32

Cordial saludo Rosemary

De conformidad con la mesa de trabajo realizada, las fichas técnicas de indicadores cumplen con los lineamientos del SIG. Agradezco imprimir y entregar al Sr SS Jhon Yate a más tardar el **27/02/2026.**

Nota: Conforme a lo establecido en la *Guía para el manejo de indicadores V4*, en los casos de modificación o eliminación de indicadores, en el último análisis en la SVE se registrarán los motivos por los cuales es necesario dicho cambio. Adicionalmente se debe enviar la comunicación oficial a PLAES.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente



TC (R) Javier Arturo Quintero Poveda
Asesor Sistema Integrado de Gestión
Planeación Estratégica
Correo: javier.quintero@esdeg.edu.co
Celular: +573102515859
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

RE: Envio ficha técnica creación indicador proceso S02

PS. Javier Arturo Quintero Poveda
Para: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA; CR. Julio Andres Prieto Lopez; **y 4 más**
CC: TC. PAULA NATHALIA REYES CELY; SS. Jhon Alexander Yate Mendoza
Vie 2026-02-20 09:18

Respondió el Vie 2026-02-20 09:23. Ver conversación

Cordial saludo Rosemary

Me permito informar que, una vez revisada la ficha técnica del indicador correspondiente, es acorde su contenido, al mantener coherencia con el objetivo del proceso, la medición definida y los lineamientos del SIG ESDEG.

Agradezco realizar la formalización con el sr SS Jhon Yate, para su respectivo cargue en la SVE.

Quedo atento a cualquier ajuste que se requiera.

Atentamente

TC (R) Javier Arturo Quintero Poveda
Asesor Sistema Integrado de Gestión
Planeación Estratégica
Correo: javier.quintero@esdeg.edu.co
Celular: +573102515859
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

- Actualización matriz de riesgos proceso S02 vigencia 2026.

Envio propuesta matriz de riesgos proceso S02 Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Para: PS. Angela Patricia Giraldo Jerez; CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVSM. DANIEL VILLAZON VIDALES; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo; **y 3 más**
Responder Responder a todos Reenviar
Mié 2026-02-18 11:30

1-02-2026 MAPA DE RIESGOS E...
206 KB

Buenos días:

Con toda atención y de acuerdo con lo acordado adjunto me permito enviar propuesta de la matriz de riesgos del proceso S02.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdeg.edu.co
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

Riesgos para corregir

PS. Angela Patricia Giraldo Jerez
Para: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA
Vie 2026-02-27 15:41

1-02-2026 MAPA DE RIESGOS E...
206 KB

Iniciar respuesta con: Adjunto correcciones | Envio correcciones. | Adjunto certificado corregido.

Señora Rosemary

Cordial saludo

Con toda atención me permito enviar los riesgos verificados con el fin se realicen las correcciones pertinentes,
agradezco su colaboración.

Respetuosamente,

PS. ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ
Asesora Seguimiento y Evaluación ESDEG

Envio matriz de riesgos proceso S02 Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder Responder a todos Reenviar

Para: CR. Julio Andres Prieto Lopez; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES; TS. ERIKA MERCEDES CASTILLO URREGO; PS. Jimmy Anderson Garcia Carrillo, y 2 más

Mié 2026-03-04 12:58

CC: PS. Angela Patricia Giraldo Jerez

1-02-2026 MAPA DE RIESGOS E... 208 KB

BUENAS TARDES:

Siguiendo instrucciones del señor Coronel Jefe de Autoevaluación con toda atención adjunto me permito enviar la matriz de riesgos del proceso S02.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary García Portilla
Profesional AUTEV
Correo: rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

5. Asistir a las reuniones programadas por el jefe de autoevaluación

- Asistió a la reunión del IV Comité de Autoevaluación.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

ACTA GENERAL

Página 1 de 10

Acta N°	0126054	CDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-AUTEV	
Asunto	IV Comité de Autoevaluación 2025		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026		
Hora Inicio	10:15 am	Hora Finalización	11:50 am
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	AUTOEVALUACION		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Normatividad y Objetivo comité de Autoevaluación
3. Compromisos III Comité
4. Resultados Evaluativos
5. Docentes destacados del IV trimestre del 2025
6. Propuesta Autoevaluación
7. Acreditación de programas e Institucional
8. Nombramiento comité calificación de factores socialización del formato de calificación de factores

Moderador:

MG. FABIO CARO CANCELADO, BG. JAIME VALENCIA MONSEGNY, CR. JULIO PRIETO LOPEZ

Desarrollo:

Siendo las 10:15 am, se da inició a la reunión del IV Comité de Autoevaluación del año 2025, con la intervención del Cr. Julio Prieto Jefe de Autoevaluación, quien dice que el objetivo de la reunión es la presentación de los resultados evaluativos que corresponden al último trimestre del año anterior.



Código: CDN-COGFM-AAS-ESDEG-AVC-2-0 TRD: 2 Versión 0 20-OCT-2025

"Documento Restringido (RES) - Estudio, anexos y/o apoyo en la toma de decisiones (Confidencial ESDEG) Se prohíbe reproducción o copia, así como divulgación no autorizada."

01260544

Acta N° / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-AUTEV Página 10 de 10

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
PS	Jimmy Andrade	1020.745.873	Prof Autev	3202738966	Jimmy.jamandrade	[signature]
PS	Rosemary García P	36544411	Profesional SIG Autev	3157071816	Rosemary.garcia@esdeg.edu.co	[signature]
PS	Luz Marina Cueto G	52810376	Profesional AUTEV	3204962463	luz.cueto@esdeg.edu.co	[signature]
MY	Juliana Roncancio T.	1015410620	Ayudante ESDEG	3229147416	Juliana.Roncancio	[signature]
SV	Villazon Daniel	72339427	TEC AUTEV	3109085649	daniel.villazon@	[signature]
	Patricia Barreto	20367747	Asesora Académica	3107799669	Patricia.barreto@esdeg.edu.co	[signature]
TS	Marth Rodriguez	5199011	Asesor Autec	3108151440	Martha.Rodriguez@esdeg	[signature]
MY	Carlos Barreto H.	1016014202	Opcal CAECI	3007223125	carlos.barreto@esdeg.edu.co	[signature]

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "General Rafael Reyes Prieto" Colombia

ACTA GENERAL

Página 1 de 9

Acta N°	01260644 MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-AUTEV		
Asunto	Reunión presentación Equipo de Autoevaluación al Sr. Subdirector ESDEG.		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026		
Hora Inicio	08:30 am	Hora Finalización	10:40 am
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	AUTOEVALUACIÓN		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Organización
2. Capacidades Autoevaluación
3. Resultados procesos evaluativos 2025
4. Modelo de Autoevaluación
5. Acreditaciones en Alta Calidad
6. Proyección de Autoevaluación

Moderador:

Brigadier General JAIME VALENCIA MONSEGNY Subdirector ESDEG
Coronel JULIO ANDRÉS PRIETO LÓPEZ Jefe Autoevaluación ESDEG

Desarrollo:

Siendo las 08:30 am da inicio el Cr. Julio Prieto Jefe de Autoevaluación exponiendo la agenda del día y la organización de Autoevaluación, describiendo los cargos de cada uno de los integrantes.

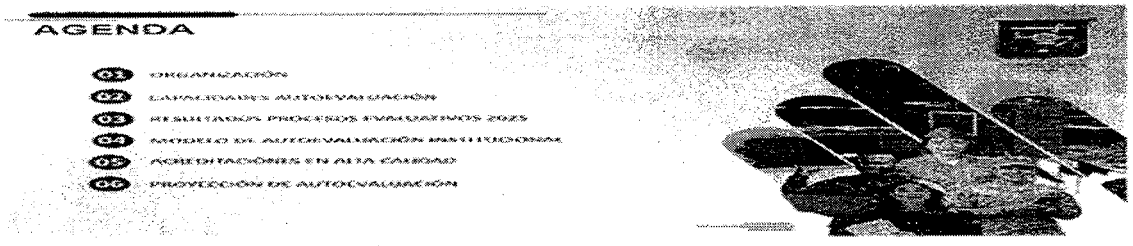

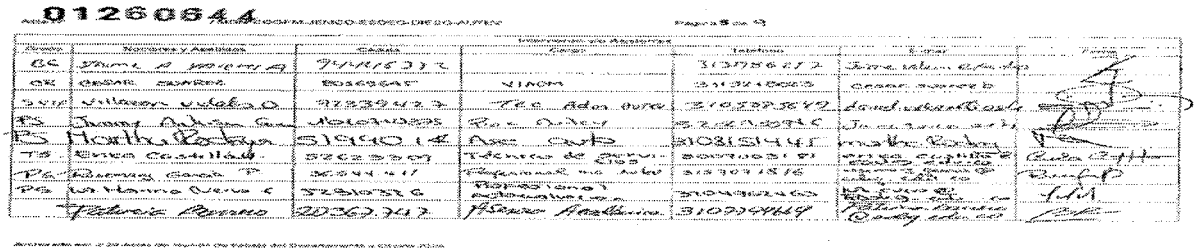

6. Analizar semestralmente la aplicabilidad y el nivel de cumplimiento de conformidad con el SIG de la ESDEG, de los diferentes documentos que hacen parte del proceso S02 y de ser necesario realizar los ajustes y actualizaciones requeridas, solicitando los cambios y ajustes a PLAES.

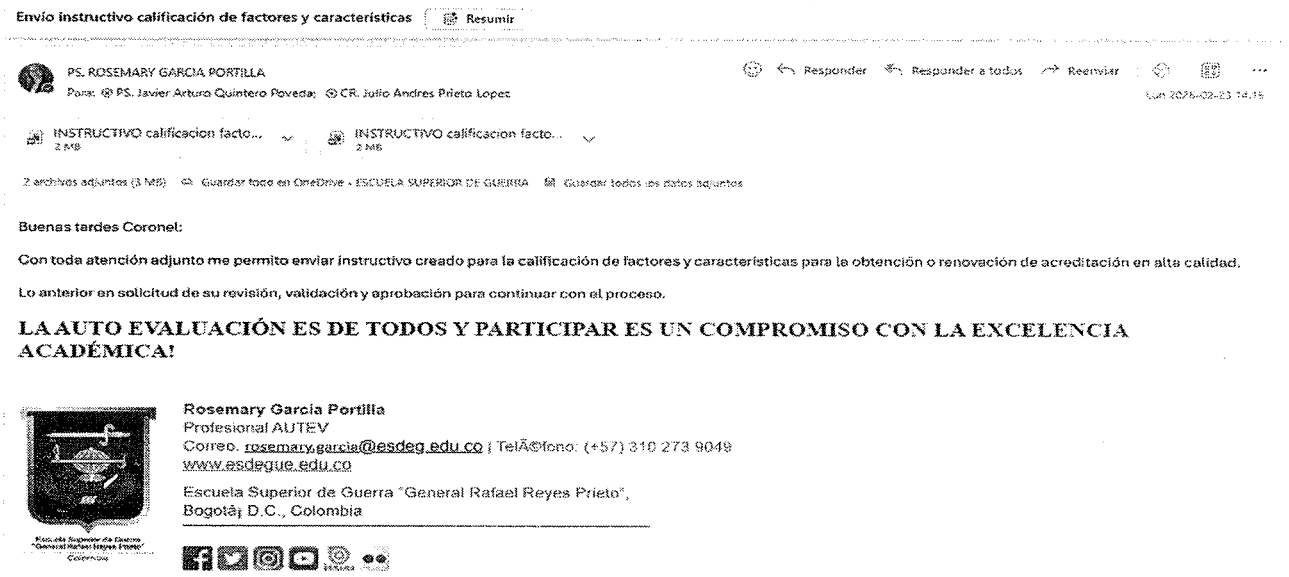

Envío instructivo calificación de factores y características Resumir

PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: PS. Javier Arturo Quintero Poveda; CR. Julio Andres Prieto Lopez

lun 2026-02-23 14:15

INSTRUCTIVO calificacion facto... 2 MB | INSTRUCTIVO calificacion facto... 2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Guardar todos los datos adjuntos

Buenas tardes Coronel:

Con toda atención adjunto me permito enviar instructivo creado para la calificación de factores y características para la obtención o renovación de acreditación en alta calidad.

Lo anterior en solicitud de su revisión, validación y aprobación para continuar con el proceso.

LA AUTO EVALUACIÓN ES DE TODOS Y PARTICIPAR ES UN COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Rosemary Garcia Portilla
Profesional AUTEV
Correo. rosemary.garcia@esdeg.edu.co | TelÃ©fono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá, D.C., Colombia

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo ROSEMARY GAARCÍA PORTILLA, en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de Marzo del año 2026

Firma: Rosemary García P.

Nombres y Apellidos: ROSEMARY GARCÍA PORTILLA

No. de Cédula: 36544411 expedida en Santa Marta

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-16, 02:34:31 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1080097412

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-03-03 00:00:00.0

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROSEMARY GARCIA PORTILLA				
Documento	CC 36544411	**Dirección**	CR 13B NORTE #161 - 50 BLOQUE 3 APT 1001		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3157071816		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

I. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 36544411		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	02					GARCIA PORTILLA RESEMARY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
PRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
													0	0	14	14	0			$ 1.750.905	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	MIN002		12,5 %	$ 817.089	$ 102.200	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 817.089	$ 4.300	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

V.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ADRES MIN002 antes FOSYGA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.200	$ 4.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-16, 02:34:46 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1080357089

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202602

PAGADA 2026-03-10 00:00:00.0

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROSEMARY GARCIA PORTILLA				
Documento	CC 36544411	**Dirección**	CR 13B NORTE #161 - 50 BLOQUE 3 APT 1001		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3157071816		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

I. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 36544411		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	02					GARCIA PORTILLA RESEMARY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16591359
Verifica que eres tú
Página principal
Aumentar el contraste
UTC -5 17:37:43
ROMERO GARCÍA P...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
DS2999
8 días de tiempo transcurrido (9/03/2026 9:25:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
5 horas de tiempo transcurrido (17/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
4.123.000 COP
Aceptada
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >